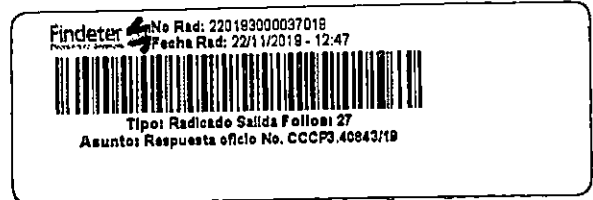


Bogotá D.C.,

Doctora
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No. 8-68 Piso 5 Ed. Nuevo del Congreso
Ciudad



Referencia: Respuesta oficio No. CCCP3.40843/19 - Proposición Un 007 del 13 de noviembre de 2019

Respetada doctora Zuluaga:

De conformidad con el oficio de la referencia, adjunto me permito remitir el informe que da cuenta de la gestión realizada por Findeter en los componentes de su competencia relacionados con el contrato de préstamo No. 3104/OC-CO entre el BID y la República de Colombia.

Cordialmente,



LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Anexo: Lo anunciado en veintiséis (26) folios.

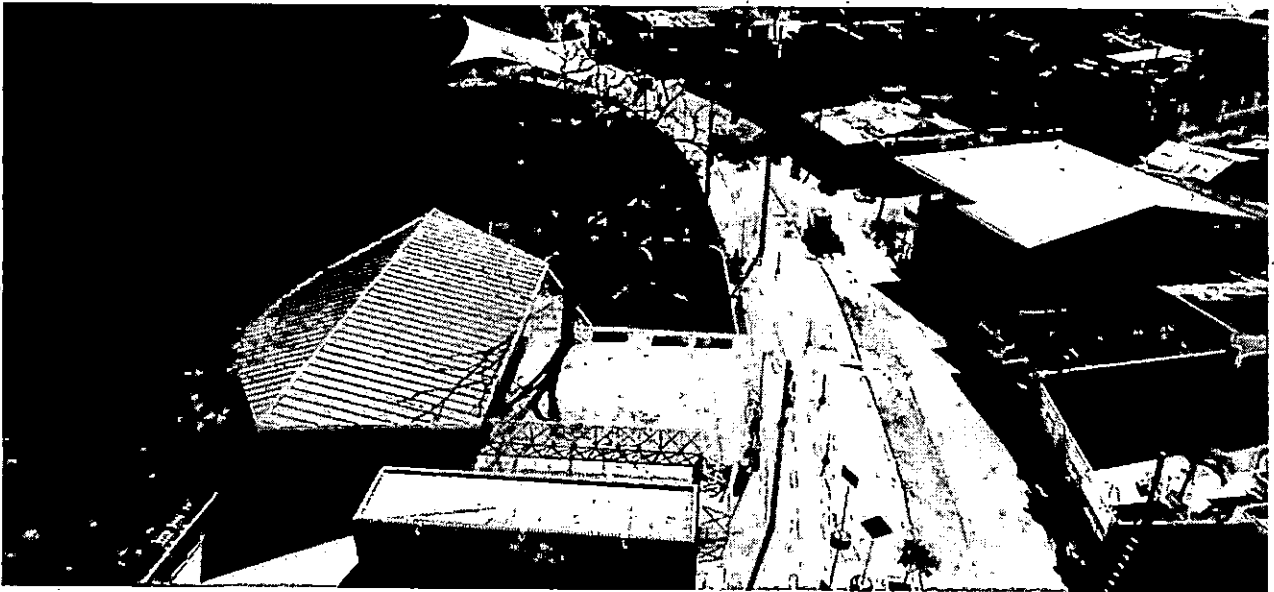
Proyectó: Andrea Bohórquez López - Profesional Coordinación de Contratación Derivada
Revisó: Sylvia Baquero Sampedro - Profesional Coordinación de Contratación Derivada
Iván Allirio Ramírez Rusínque - Coordinador de Contratación Derivada

ABB

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



CONTRATO DE PRÉSTAMO 3104/OC-CO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- BID.



21 DE NOVIEMBRE DE 2019

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575
Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co



Contenido

1. ANTECEDENTES JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS DEL CREDITO.....	3
2. ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS.....	4
3. DESARROLLO URBANO INTEGRAL.....	4
4. PROVISIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.....	10
5. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA COSTERA E INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO POR EROSIÓN COSTERA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	18
6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	20
7. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL.....	21
8. RESUMEN EJECUCION FINANCIERA.....	22

1. ANTECEDENTES JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DEL CRÉDITO

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante documento CONPES 3778 del 25 de octubre de 2013, emitió concepto favorable a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral, para financiar la segunda etapa del Plan de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, destinado a mitigar la problemática económica y social a través de las inversiones que se detallan en este informe.

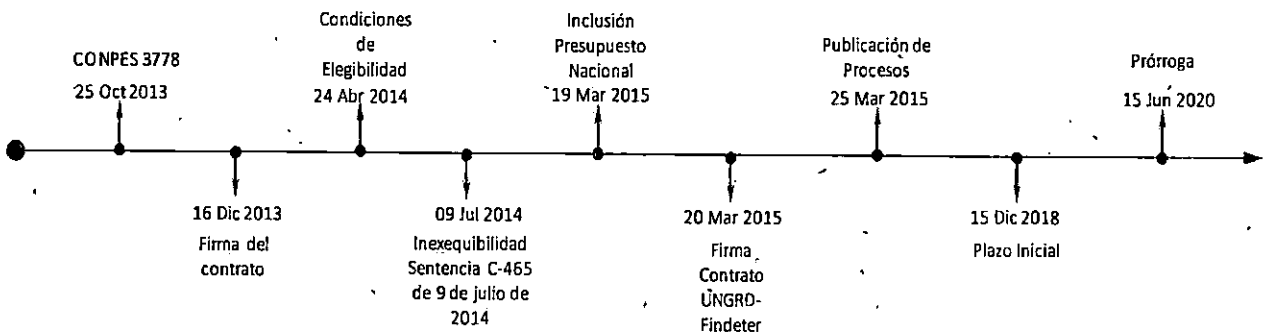
El 16 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la suscripción del Contrato de Préstamo 3104/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, por valor de USD \$70.000.000. Estos recursos fueron asignados a una sub cuenta en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante la Ley 1607 del 2012.

Es así como Presidencia de la República, con la participación de especialistas del BID, y funcionarios de la Gobernación, diseñaron el programa que consta de 5 componentes con sus respectivos proyectos, según lo estipulado en el Anexo Único del Contrato.

La Corte Constitucional mediante sentencia C-465 del 9 de julio de 2014, declaró inexecutable algunos artículos de la Ley 1607 de 2012, entre ellos el artículo 151, por el cual se creó en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la subcuenta denominada “Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. Como consecuencia de la declaratoria de inexecutable, el ordenador del gasto de la UNGRD, en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales relacionadas con EL FONDO, carecía de competencia para ordenar gasto con posterioridad al día 21 de julio de 2014.

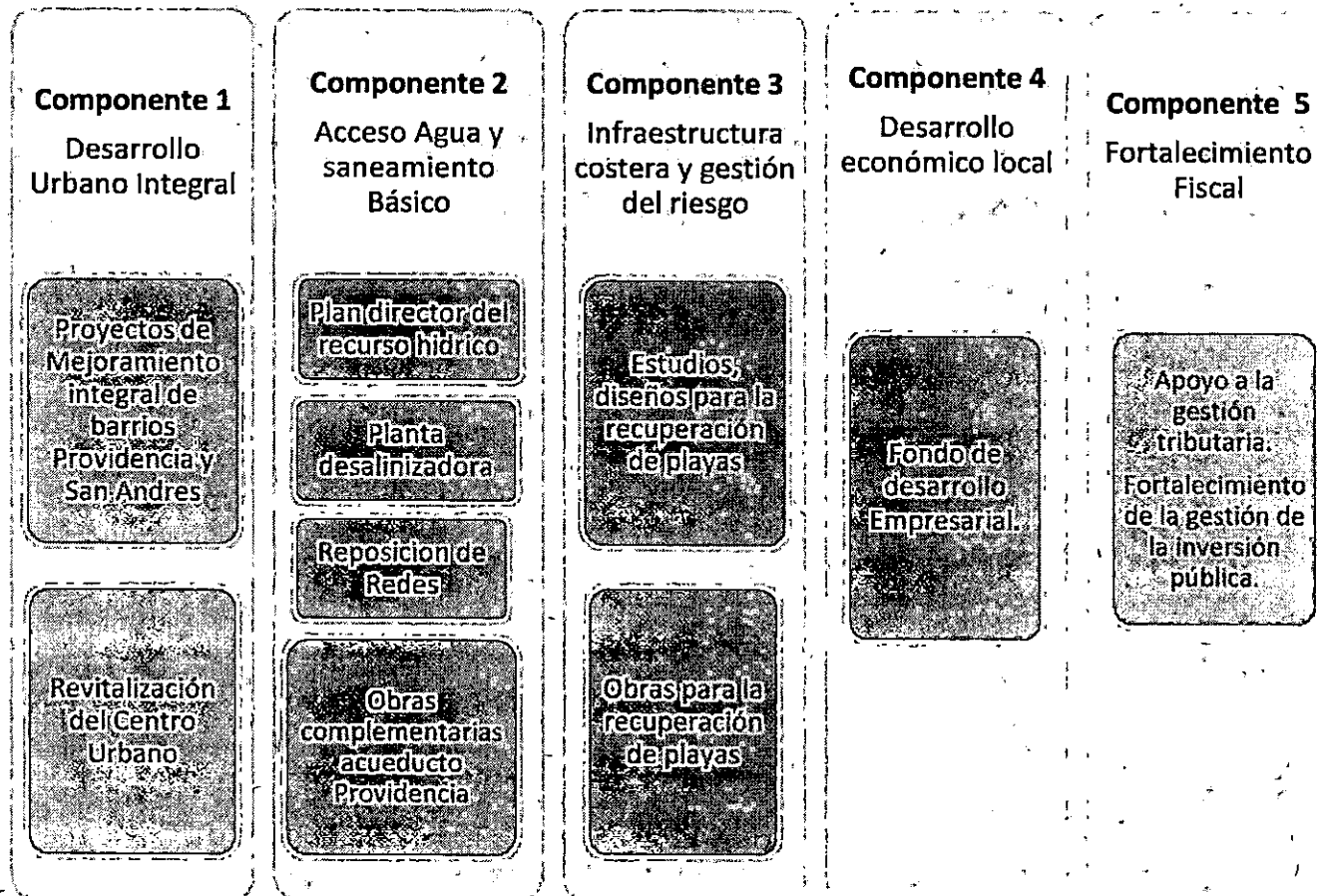
En marzo del 2015 con el fin de seguir con los proyectos de atención en San Andrés Providencia y Santa Catalina se incluyeron los recursos del crédito BID en el presupuesto general de la Nación y se aprobaron las vigencias futuras, con lo cual el 20 de marzo se pudo firmar el contrato entre FINDETER y la UNGRD, para seguir adelante con los proyectos.

El 25 de marzo se dio inicio a los procesos precontractuales y el 19 de mayo de 2015 se realizó el segundo taller de arranque para actualizar la Matriz de Resultados que refleja los índices, indicadores y productos que se deben cumplir en el desarrollo integral del Programa.



2. ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS

El programa de apoyo al desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta con 5 componentes los cuales están definidos en el Anexo Único del contrato de Préstamo así:



3. DESARROLLO URBANO INTEGRAL

El objetivo de este componente es mejorar las condiciones habitacionales, el ambiente urbano en el área central y las zonas adyacentes a las principales playas. Incluye los siguientes subcomponentes:

- Mejoramiento Integral de Barrios.
- Revitalización del Centro Urbano de San Andrés y de las adyacencias de las principales playas.

Las contrataciones realizadas para cumplir con los objetivos son:

Beneficiario	Concepto	Identificación	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
DESARROLLO URBANO INTEGRAL						
CONSORCIO TTU-IN	ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	800.032.485	1.169.916.000	1.169.916.000	100%	ENTREGADO
CONURMA	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	900.498.289	123.200.000	123.200.000	100%	ENTREGADO
OPUS	ESTUDIOS Y DISEÑOS REVITALIZACION CENTRO URBANO	900.141.478	382.776.001	382.776.001	100%	ENTREGADO
SERGIO LEVER	INTERVENTORIA REVITALIZACION CENTRO URBANO	18.002.782	35.900.000	35.900.000	100%	ENTREGADO
CONSORCIO MIB 2016	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS SAN ANDRES	901.034.774	11.031.675.125	10.853.781.923	98%	ENTREGADO
CONSORCIO GH-003	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARIOS PROVIDENCIA	901.034.762	20.579.265.117	16.138.349.250	78%	EN EJECUCION
ASOCIACION SAITEC-INCOPLAN	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MIB SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	901.062.434	3.269.640.000	2.411.514.576	74%	EN EJECUCION
TOTAL			36.592.372.243	31.115.437.750	85%	

3.1 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Estudios y Diseños de las Obras de Mejoramiento Integral de Barrios en San Andrés y Providencia.

De acuerdo con la matriz de resultados el objetivo es la construcción de 6 proyectos de mejoramiento integral de barrios en el Archipiélago. Se incluyeron los núcleos Simpson Well, Big Gough, núcleos rurales varios, núcleo Morris Landing, núcleos rurales alternativos, núcleos urbanos Natania y Serranilla. Después de la visita de campo realizada se comprobó que esta división territorial estaba compuesta por más de 20 barrios en San Andrés y no incluía barrios de la isla de Providencia, razón por la cual fue necesario replantear el programa inicial con el apoyo del equipo de especialistas del Gobierno Nacional y el BID. Finalmente se decidió diseñar e intervenir los siguientes Barrios:

San Andrés:

- **Sector Simpson Well**
 - Simpson well
 - Bight II
 - Barker
- **Sector Big Gough**
 - Gough
 - Jenny Bay
 - Hophie
 - Ocassion Call

Providencia:

- **South West**
- **Bottom House**

El 15 de julio de 2014 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia para la contratación de los estudios y diseños. El 28 de julio de 2014 se aprobaron los términos de referencia para la contratación de la interventoría.

El 10 de septiembre de 2015 se firmó el Contrato No. 004 -2015 entre la Financiera del Desarrollo Territorial S.A - FINDETER S.A. y el Consorcio TTU-IN Integrado por Técnicas Territoriales y Urbanas SL, Técnicas Territoriales y Urbanas SL Sucursal Colombia e Inprotektto Limitada, cuyo objeto fue "*Diseño final mejoramiento integral de barrios en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*", con un plazo de 6 meses contados a partir del 17 de septiembre de 2015, fecha de la suscripción del Acta de Inicio.

El plazo inicial del contrato está previsto hasta el 17 de marzo de 2016, sin embargo, la Supervisión y la Interventoría generaron observaciones y recomendaciones al producto final, lo que hizo necesario una prórroga al contrato hasta el 13 de mayo de 2016. Después de las comunicaciones, revisiones, ajustes y observaciones de los componentes estructurales y eléctricos, el 16 de diciembre la Interventoría dio el aval a los componentes en mención y con ello aprueba el informe final con los productos descritos en el apéndice b – requisitos para la presentación de informes, liquidándose el contrato el 13 de mayo de 2017.

Adicionalmente todos los diseños y las obras del programa fueron incorporadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "*Los que Soñamos Somos Más*", aprobado por Ordenanza 010 de 2016 y avaladas por la autoridad raizal según "*Acta de protocolización Acuerdos con el Pueblo Raizal y el Gobierno Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.*"

Construcción de la obra de mejoramiento integral de barrios en San Andrés, etapa I.

El 9 de junio de 2016 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia para la construcción de las obras. El 28 de octubre de 2016 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia para la contratación de la interventoría.

Se inicia la etapa contractual para la construcción de las obras el 20 de diciembre de 2016 con la firma del contrato No. 20 con el Consorcio MIB 2016 cuyo objeto era: "*Obras de Mejoramiento Integral de Barrios en la Isla de San Andrés*". Este contrato contaba con un plazo inicial de 10 meses por un valor inicial de \$ 8.439.087.625 y con firma de acta de inicio el día 27 de marzo de 2017.

De este contrato No. 20 de 2016 se suscribieron los siguientes otrosíes:

- **Otrosí No. 1**, suscrito el 26 de enero de 2018, por medio del cual se legalizaron mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos y se amplió el plazo de ejecución en tres (3) meses, razón por la cual las obras serían entregadas el 27 de abril de 2018.-
- **Otrosí No. 2**, suscrito el 28 de febrero de 2018, por medio del cual se prorrogó el contrato en tres (3) meses, es decir, hasta el 27 de julio de 2018, para la realización de las actividades necesarias para la correcta construcción de los andenes de la circunvalar San Luis Big Gough, comprendidos entre Salt Creek y la iglesia San José, con una adición presupuestal de \$ 2.592.587.500.

- **Otrosí No. 3**, suscrito el 27 de julio de 2018, por medio del cual se prorrogó el contrato en tres (3) meses, es decir, hasta el 27 de octubre de 2018.
- **Otrosí No. 4**, suscrito el 26 de octubre de 2018, por medio del cual se prorrogó el contrato en 60 días más, es decir, hasta el 27 de diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta la suscripción de estos otrosíes el valor total del contrato No. 20 de 2016 fue de \$ 11.031.675.125 y el plazo de ejecución total de 21 meses.

El 8 de marzo de 2019 se entregaron las obras a la Gobernación de San Andrés:

1. Centro de eventos Big Gough: este centro de eventos se encuentra en la zona de San Luis – Big Gough, incluye Cancha Múltiple, un Centro de eventos y urbanismo.
2. Simpson Well Equipamientos sociales y deportivos, Casa de la cultura parque Simpson Well Parque, Gimnasio Simpson Well, Cicloruta y Salón cultural,
3. Andenes San Luis con 2.400 metros.

Construcción de las Obras de Mejoramiento Integral de Barrios en Providencia.

El 20 de diciembre de 2016 se firmó el contrato No. 021 con el Consorcio GH-003 cuyo objeto era: “Obras de Mejoramiento Integral de Barrios en la Isla de Providencia”. Así mismo, se suscribió acta de inicio el día 27 de marzo de 2017 con un plazo de ejecución inicial de 15 meses. El valor inicial de este contrato era de \$16.272.638.041.

De este contrato No. 21 de 2016 se suscribieron los siguientes otrosíes:

- **Otrosí No. 1**, suscrito el 13 de abril de 2018, por medio del cual se aprobaron mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.
- **Otrosí No. 2**, suscrito el 27 de junio de 2018, por medio del cual se prorrogó el contrato en 3 meses (hasta el 27 de septiembre de 2018) por temporada invernal sumada a imposibilidad de traslado de materiales hasta Providencia.
- **Otrosí No. 3**, suscrito el 27 de septiembre de 2018, por medio del cual se adicionó el alcance (obras adicionales), se adicionaron recursos por valor de \$1.579.320.475 y se prorrogó el plazo en 3 meses, es decir, hasta el 27 de diciembre de 2018.
- **Otrosí No. 4**, suscrito el 24 de diciembre de 2018, por medio del cual se prorrogó el contrato por 3 meses, es decir, hasta el 27 de marzo de 2019 y se logró que el contratista de obra asumiera la mayor permanencia de la interventoría.
- **Otrosí No. 5**, suscrito el 27 de marzo de 2019, por medio del cual se prorrogó el contrato en 120 días, es decir, hasta el 27 de julio de 2019, prórroga relacionada con la obra adicional (patinódromo).
- **Otrosí No. 6**, suscrito el 28 de marzo de 2019, por medio del cual se adicionan recursos por valor de \$2.399.980.351.

- **Otrosí No. 7**, suscrito el 25 de julio de 2019, por medio del cual se adicionan recursos por valor de \$327.326.250 para la construcción de las obras adicionales para el manejo de agua de escorrentías y se prórroga el contrato en 90 días, es decir, hasta el 27 de octubre de 2019.
- **Otrosí No. 8**, suscrito el 24 de octubre de 2019, por medio del cual se prórroga el contrato en 90 días, es decir, hasta el 27 de enero de 2020.

Teniendo en cuenta la suscripción de estos otrosíes el valor final del contrato No. 21 de 2016 fue de \$ 20.579.265.117 y el plazo de ejecución de 31 meses.

Las obras de mejoramiento integral de barrios en la isla de Providencia estuvieron divididas en dos sectores: Bottom House y South West Bay.

Estos frentes de obra se encuentran adscritos al contrato de obra 021 de 2017. El proceso de alistamiento se surtió simultáneamente todos los procedimientos de consulta ante las entidades del orden local para el trámite de licencias y permisos. En referencia a ello, el 25 de julio de 2017 la Corporación Ambiental determinó que ningún proyecto de mejoramiento integral requería de la obtención de licencia ambiental.

En la actualidad se encuentran terminados 6 de los 7 frentes de obra, a la espera de la terminación del Patinódromo de Bottom House, así mismo, se está coordinando la entrega con las autoridades locales de acuerdo con solicitud de la alcaldía de Providencia de las siguientes obras:

Sector Bottom House

- Colegio Boyacá

Esta obra consta de dos plantas, debido a que en este colegio la educación va desde grado cero hasta pre jardín, en el primer piso están ubicadas la rectoría, sala de profesores, baños de personas con discapacidad, aula de sistemas, cocina y comedor, circulación vertical (escaleras) y en el segundo piso se encuentran ubicadas 4 aulas, unidades sanitarias para niños y niñas y rampa de acceso que remata en la plazoleta con zonas verdes y juegos infantiles, utilizando como innovación tecnológica que sea bioclimático el edificio.

A la fecha se encuentra pendiente definir la fecha de inauguración y entrega de esta obra.

- Alameda y Bioparque Nodo deportivo

Este proyecto corresponde a las obras en la zona colindante al coliseo existente, como espacio que antecede al nuevo acceso del coliseo, consta de espacio público y mobiliario urbano e incluye la construcción de una batería sanitaria para uso público, así mismo, se reubicaron los equipos existentes para ejercitarse.

De esta obra a la fecha se encuentra pendiente por definir la fecha de inauguración y entrega.

- Coliseo

En este frente de obra se instaló un material de cerramiento en las fachadas consistente en madera plástica en persianas lo que permite ventilación cruzada al interior del coliseo, así mismo reducir las altas temperaturas que se generan en este espacio. También se mejoró la ubicación del acceso principal, que tienen una relación directa con el

espacio público propuesto de Alameda y Bioparque, de igual forma, se realizó un mantenimiento general de la estructura metálica y el acondicionamiento de los camerinos.

A la fecha se encuentra pendiente definir la fecha de inauguración y entrega de esta obra.

- Campo de béisbol

El lote se encuentra frente al Coliseo de Botton House al otro costado de la vía circunvalar, donde se construyó la Cancha de Baseball, dicho escenario deportivo cuenta con graderías con capacidad para 200 personas y cubierta de módulos hexagonales que protegen a los espectadores de los rayos solares y la lluvia, así mismo se construyó cerramiento perimetral y urbanismo de acceso.

De esta obra a la fecha se encuentra pendiente por definir la fecha de inauguración y entrega.

- Patinódromo.

El 27 de marzo de 2019, se incluyeron las obras del patinódromo las cuales presentan un avance a la fecha del 50% y están programadas para terminarse el 27 de enero de 2020.

Como consolidación del nodo deportivo Black Power en el sector de casa baja se construirá la primera etapa del Patinódromo el cual consiste en la construcción del ovalo de competencia, una pista central y un baño, el cual estará unido a la cancha de Béisbol, el ring de boxeo, el bioparque y el coliseo cubierto.

- Andenes.

Se construyeron 1274 ml de andenes en el sector de Botton House, debido que no se contaba con este espacio urbano y que sirve de conectividad urbana a las obras realizadas en el nodo deportivo siendo conexas, así mismo, teniendo en cuenta que en el sector hay población de adultos mayores, menores y personas con movilidad reducida esta obra genera mejoras en la calidad de vida de los habitantes del sector y de la Isla.

Sector – South West

- Colegio Bomboná

Esta obra consta de dos plantas. Debido que en este colegio la educación es desde grado primero a grado quinto, en el primer piso están ubicados la rectoría, sala de profesores, baños de personas con discapacidad, aula de sistemas, cocina y comedor, circulación vertical (escaleras) y en el segundo piso se encuentran ubicadas 5 aulas y unidades sanitarias para niños y niñas y juegos infantiles, utilizando como innovación tecnológica bioclimática en el edificio.

A la fecha se encuentra pendiente definir la fecha de inauguración y entrega de la obra.

3.2 REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO DE SAN ANDRÉS Y DE LAS ADYACENCIAS DE LAS PRINCIPALES PLAYAS.

Estudios y diseños para la revitalización del centro urbano

Para la contratación de los estudios y diseños para la revitalización del centro urbano, el 11 de agosto de 2014 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia.

Para la contratación de la interventoría el 04 de septiembre de 2014 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia.

El 14 de septiembre de 2015 se suscribió el contrato No. 006, con la firma OPUS, Oficina de Proyectos Urbanos S.A.S., con el siguiente objeto: "Estudios y Diseños de las Obras y Mobiliario Requerido para la Revitalización del Centro Urbano – North End y San Luis (Sound Bay); Continuidad del paseo peatonal y Mobiliario – Spratt Bight, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina". El acta de inicio se suscribió el 16 septiembre 2015 con un plazo de 4 meses y por un valor de \$361.187.000.

De este contrato No. 006 de 2015, se suscribió el otrosí No. 1-el 15 de enero de 2016, por medio del cual se prorrogó el plazo en 39 días, es decir, hasta el 25 de febrero de 2016 y se adicionaron recursos por valor de \$ 21.589.001, para un valor total del contrato de \$ 382.776.001.

El 16 de septiembre de 2015 se suscribió el contrato de interventoría No. 007, con el Señor Sergio Fabián Lever Whittaker, con el siguiente objeto: "Interventoría para los Estudios y Diseños de las Obras y Mobiliario Requerido para la revitalización del Centro Urbano – North End y San Luis (Sound Bay); continuidad del paseo peatonal y mobiliario – Spratt Bight, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina". El acta de inicio se suscribió el 17 septiembre de 2015 con un plazo de 4 meses y por un valor de \$35.900.000.

De este contrato No. 007 de 2015 se suscribió el otrosí No. 1 el 15 de enero de 2016, por medio del cual se prorrogó el plazo en 39 días, es decir, hasta el 25 de febrero de 2016.

En la actualidad se cuenta con los estudios y diseños, sin embargo, como consecuencia de la declaratoria calamidad pública en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por desabastecimiento de agua potable (ver Componente 2), fue necesario priorizar las obras de la Planta Desalinizadora y se aplazaron las obras de "embellecimiento" en el centro turístico de San Andrés.

Actualmente la construcción de las obras se encuentra desfinanciada y dependen de la aprobación de vigencias futuras.

4. PROVISIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

El objetivo de este componente es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de agua y saneamiento básico en las islas, de igual forma, se busca financiar mejoras en la provisión de agua potable para abastecer a la totalidad de la demanda de los barrios rurales ubicados en las zonas de La Loma, El Cove y San Luis. Bajo este componente se financiarán acciones tendientes a mejorar los niveles de calidad y continuidad del servicio de agua potable, así como la extensión de las redes de distribución y de recolección de aguas servidas mediante el aprovechamiento ordenado del acuífero y la eliminación de descargas de aguas residuales al mismo.

La intervención consiste en el refuerzo de la capacidad de generación y tratamiento de agua en la isla de San Andrés y la construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales nucleadas.

Se han realizado las siguientes contrataciones:

Beneficiario	Concepto	Identificación	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO						
FABIO CASTRELLON	CONSULTOR AGUAS SUBTERRANEAS	17.195.738	55.000.000	55.000.000	100%	ENTREGADO
CONSORCIO CDM	PLAN DIRECTOR DEL RECURSO HIDRICO	900.365.677	4.221.402.505	4.221.402.505	100%	ENTREGADO
PROACTIVA	INTERVENTORIA PLAN DIRECTOR DEL RECURSO	900.042.248	510.000.000	510.000.000	100%	ENTREGADO
GRUCON	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS ACUEDUCTO	860.038.516	192.930.000	192.930.000	100%	ENTREGADO
RUBEN ANTONIO SANTOS	INTERVENTORIA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	80.082.672	30.000.000	30.000.000	100%	ENTREGADO
PROTECNO	PLANTA DESALINIZADORA, TANQUE Y SISTEMA DE	901.050.360	45.332.083.387	1.024.559.772	2%	EN EJECUCION
TECNIESTRATEGIA	INTERVENTORIA PLANTA DESALINIZADORA, TANQUE	900.685.073	299.786.086	299.786.086	100%	ENTREGADO
PROINTEC	INTERVENTORIA PLANTA DESALINIZADORA, TANQUE	900.416.154	2.757.757.813	506.438.842	18%	EN EJECUCION
CORPORACION LONJA DE	AVALUO LOTE PARA EL TANQUE PLANTA	827.000.360	995.000	995.000	100%	ENTREGADO
IMPORTACIONES MADE IN	COMPRA LOTE PARA EL TANQUE PLANTA	800.046.088	123.975.000	123.975.000	100%	ENTREGADO
VEOLIA S.A.S	INTERVENTORIA ETAPA DISEÑOS RENOVACION DE REDES SAN ANDRES	9.000.422.484	481.000.000	481.000.000	100%	ENTREGADO
CONSORCIO WMI-CMIJ	OBRAS RENOVACION DE REDES SAN ANDRES	9.011.617.679	23.628.508.635	12.783.901.283	54%	EN EJECUCION
CONSORCIO NIAC-INAR	INTERVENTORIA OBRAS RENOVACION DE REDES SAN	901.240.344	1.595.020.412	543.383.576	34%	EN EJECUCION
CONSORCIO AQUA 18	OBRAS COMPLEMENTARIA ACUEDUCTO DE		4.277.999.999	64.897.875	2%	EN EJECUCION
CONSTRUCTODO	INTERVENTORIA OBRAS COMPLEMENTARIA ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA		603.270.000		0%	EN EJECUCION
TOTAL			84.109.728.837	20.838.769.939	25%	

A continuación, se describen los proyectos a ejecutar en este componente:

PLAN DIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO.

Para la contratación de los estudios y diseños el 26 de marzo de 2015 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia.

Para la contratación de la interventoría el 02 de diciembre de 2014 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia.

El 21 de septiembre de 2015 se firmó el contrato No.008 con la Unión Temporal CDM SMITH/INGESAM, cuyo objeto fue: "Elaboración del Plan Director del Recurso Hídrico (PDRH) en la isla de San Andrés", para identificar y diseñar las obras necesarias para la isla de San Andrés, el cual es el primero de su clase en el país, donde se aplica la metodología de la gestión integral del recurso hídrico con el fin de aprovechar todas las fuentes de agua de la isla y poder abastecer a los diferentes usuarios, incluyendo aspectos institucionales y sociales como marco de implementación. El valor inicial de este contrato de obra fue por la suma de \$ 3.890.002.505 y se suscribió acta de inició el 1 de octubre de 2015.

De este contrato No. 08 de 2015 se suscribieron los siguientes otrosíes:

- **Otrosí No. 1**, suscrito el 31 de diciembre de 2015, por medio del cual se modificó el representante autorizado por parte del contratante, quien en su momento era el señor Sergio Nauffal Monsalve.

- **Otrosí No. 2**, suscrito el 27 de mayo de 2016, por medio del cual se modificó el supervisor del contrato y se establece que en el caso del contratante, la señora Karen Navarro Ríos, es quien supervisará el cumplimiento del objeto y las obligaciones contraídas por el Consultor.
- **Otrosí No. 3**, suscrito el 30 de enero de 2017, por medio del cual se prorrogó el contrato, a partir del 31 de enero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017.
- **Otrosí No. 4**, suscrito el 28 de abril de 2017, por medio del cual se prorrogó el contrato a partir del 30 de abril de 2017 hasta el 26 de mayo de 2017, se aumentó el valor del contrato en \$ 331.400.000 y se modificó la forma de pago, de conformidad con el acta de reconocimiento de trabajo realizado de fecha 25 de abril de 2017.
- **Otrosí No. 5**, suscrito el 25 de mayo de 2017, por medio del cual se prorrogó el contrato a partir del 26 de mayo de 2017 hasta el 23 de junio de 2017.

Teniendo en cuenta la suscripción de estos otrosíes el valor final del contrato No. 08 de 2015 fue de \$ 4.221.402.505.

El contrato de interventoría No.009 se suscribió con la firma PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P., el día 25 de septiembre de 2015, cuyo objeto fue: "Interventoría a la elaboración del PDRH en la isla de San Andrés". El valor total del contrato fue por la suma de \$ 510.000.000 y se suscribió acta de inicio suscrita el 1 de octubre de 2015.

De este contrato No. 09 de 2015 se suscribieron los siguientes otrosíes:

- **Otrosí No. 1**, suscrito el 31 de diciembre de 2015, por medio del cual se modificó el supervisor del contrato, quien en su momento era el señor Sergio Nauffal Monsalve.
- **Otrosí No. 2**, suscrito el 30 de enero de 2017, por medio del cual se prorrogó el contrato a partir del 31 de enero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017.
- **Otrosí No. 3**, suscrito el 28 de abril de 2017, por medio del cual se prorrogó el contrato a partir del 30 de abril de 2017 hasta el 26 de mayo de 2017.
- **Otrosí No. 4**, suscrito el 25 de mayo de 2017, por medio del cual se prorrogó el contrato a partir del 26 de mayo de 2017 hasta el 23 de junio de 2017.

El alcance específico del PDRH contempla lo siguiente:

- Establecer el estado actual del recurso hídrico en la isla, a partir de un análisis de la información existente y estudios complementarios, teniendo especial importancia el recurso de agua subterránea y el potencial de aprovechamiento de aguas lluvias o agua de mar, así como las posibilidades de reúso de las aguas residuales vertidas al sistema de alcantarillado sanitario.
- Estimar las necesidades hídricas de las poblaciones urbanas y rurales, así como de los sectores económicos de San Andrés teniendo en cuenta los diferentes usos, especialmente las relacionadas con demanda de agua

potable y cruda y los elementos que permitan reducir el consumo neto per cápita, así como la producción de aguas residuales, en los próximos 30 años.

- Formular una serie de alternativas y escenarios de gestión integral del recurso hídrico en la isla, garantías de las fuentes para el abastecimiento de aguas, manejo de vertimientos, manejo de aguas residuales, manejo de aguas pluviales y manejo de aguas subterráneas, potencial para el tratamiento y uso seguro de las aguas servidas y a partir de una evaluación socioeconómica y concertado con la comunidad, determinar la opción más viable a nivel técnico, social, económico y ambiental. Así mismo se deben tener en cuenta las necesidades de agua a futuro para posibles actividades agrícolas y pecuarias (sectores La Loma, El Cove y San Luis).

El Plan Director fue entregado a la Gobernación de San Andrés en acto público el día 13 de julio de 2017. El proyecto se entregó y socializó presentando los resúmenes ejecutivos y entregando folletos a la comunidad en un evento, el cual contó con la participación de: PROACTIVA Aguas del Archipiélago S.A E.S.P, miembros del gabinete del Gobernador, miembros de instituciones del archipiélago, miembros de la comunidad.

PLANTA DESALINIZADORA - Ampliación de la capacidad de abastecimiento de agua plan a mediano plazo

Para la contratación los diseños, suministro e instalación de la planta desalinizadora, el Comité Técnico aprobó los términos de referencia el 9 de junio de 2016.

Para la contratación de la interventoría fase I el Comité Técnico aprobó los términos de referencia el 16 de enero de 2017.

En el marco del Contrato de Préstamo 3104/OC-CO como acción prioritaria para el mediano plazo, el 19 de agosto de 2016 se publicó la Licitación Internacional Limitada No. 001 de 2016, la cual buscaba la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Desalinizadora, con capacidad efectiva de agua desalinizada potable de 50 l/s y diseño, suministro y construcción de un tanque de almacenamiento de 1.000 m³, un sistema de bombeo y conducción desde la planta hasta el nuevo tanque". Así mismo, el contrato contempla una etapa de operación, mantenimiento y puesta en marcha de la planta durante 4 meses, para luego ser entregada a la administración departamental.

Este proyecto incluye: nuevos pozos en el acuífero marino para captación de agua, tuberías de aducción desde los pozos (agua cruda), planta desalinizadora con una capacidad de 4.320 m³/día (50 l/s) de agua desalinizada, nuevo tanque de impulsión, estación de impulsión de agua tratada, línea de impulsión de agua tratada, nuevo tanque de almacenamiento en el sector de la Loma, bombas de distribución, tanque hidroneumático, interconexiones al sistema existente y nuevas tuberías de rechazo de la planta desalinizadora.

El proyecto consta de 3 fases, las cuales se describen a continuación:

- **FASE 1:** Estudios y Diseños.
- **FASE 2:** Obra: Contempla la Construcción de las obras y de infraestructura producto del Diseño aprobado por la Interventoría en la Fase 1.
- **FASE 3:** Operación y Mantenimiento: Contempla la operación de la infraestructura construida durante cuatro (4) meses, velando por el cumplimiento de los indicadores de producción, caudal, calidad, continuidad y presión, entre otros.

El contrato finalizó la etapa 1. (ajuste a los diseños) contractual el 03 de enero de 2018. Desde ese momento el contratista de la mano con Findeter, inició la gestión de obtención del permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas con la entidad ambiental CORALINA; trámite que tuvo algunas demoras e inconvenientes por el tema predial, pues la concepción inicial del diseño contemplaba captar agua de la zona de Lox Bight, que es donde actualmente existe la captación de las plantas desalinizadoras existentes.

Sin embargo, de este punto no se puede captar ya que CORALINA manifestó que de acuerdo con la Resolución No. 603 de 1998, se regulan las medidas de preservación y control de las aguas subterráneas de la Isla de San Andres. En esta resolución se define una franja de 100 mts para los pozos profundos costeros. Razón por la cual, se tuvieron que realizar las gestiones técnicas para localizar un predio costero, en el cual se pudiera realizar la captación.

Finalmente, luego de un proceso de revisión de alternativas, se escogieron dos alternativas prediales para realizar la captación en predios localizados en franja costera. A estos dos predios se les realizó el estudio hidrogeológico mediante líneas de tomografía. Dichos estudios, reflejaron que la mejor alternativa técnica para realizar la captación, es un predio localizado sobre franja costera. Se procedió entonces a realizar los trámites legales para adquirir la titularidad del predio y se solicitó nuevamente a CORALINA el permiso para realizar la prospección - Exploración de aguas subterráneas.

El día 19 de julio de 2019 CORALINA expide la Resolución No. 388 de 2019 por medio de la cual se concede el permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas en franja costera. Para el mes de noviembre del presente año, se realizaron las pruebas de bombeo y se prevé hacer la radicación de la documentación completa para solicitar el permiso de concesión, en el mes de diciembre del presente año, si los resultados de las pruebas de bombeo son favorables.

Una vez obtenida la concesión por parte de la entidad ambiental, se procederá con el inicio de la Fase II (obras).

Proceso de ejecución estudios y diseños

El 31 de mayo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato No. 24-2016 con la firma PROTECNO, con una duración de 18 meses, por la suma de \$ 45.000.000.000.

De este contrato No. 24 de 2016 se han suscrito los siguientes otrosíes:

- **Otrosí No. 1**, suscrito el 18 de mayo de 2017, por medio del cual se modificaron las condiciones de las pólizas y garantías para poder iniciar ejecución.
- **Otrosí No. 2**, suscrito el 31 de agosto de 2017, por medio del cual se amplió el plazo de la fase de diseños; se modificó el plan de ejecución y se estableció cronograma de entrega de los diseños.
- **Otrosí No. 3**, suscrito el 22 de agosto de 2018, por medio del cual se modificó la forma de pago para poder pagar los diseños aprobados por la interventoría de la Fase 1.
- **Otrosí No. 4**, suscrito el 30 de mayo de 2019, por medio del cual se modificó la Subcláusula 13.3.1 de las Condiciones Especiales del Contrato referente a la Garantía de Cumplimiento. La Garantía de Cumplimiento será por el 20% del valor total del contrato y será por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- **Otrosí No. 5**, suscrito el 17 de septiembre de 2019, por medio del cual se adicionaron actividades para la fase de prospección - exploración de aguas subterráneas y se adicionan recursos por la suma de \$ 332.083.387.

Teniendo en cuenta la suscripción de estos otrosies el valor actual del contrato No. 24 de 2016, es de \$ 45.332.083.337.

La Interventoría de la Fase 1 correspondiente a la etapa de diseños, se contrató con la firma TECNIESTRATEGIA S.A.S., mediante contrato No. 025, suscrito el 28 de marzo de 2017, cuyo objeto fue: *"Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social de la fase 1 correspondiente a los Estudios y Diseños del contrato que tiene por objeto: "Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Desalinizadora Nueva, con capacidad efectiva de agua desalinizada potable de 50 l/s y Diseño, suministro y construcción de un tanque de almacenamiento de 1000 m3, un sistema de bombeo y conducción desde la planta, hasta el nuevo tanque. Operación y mantenimiento durante 4 meses"*.

El acta de inicio se firmó el 31 de mayo de 2017 y el valor del contrato fue por la suma de \$ 299.786.089.

Durante la ejecución de la Fase I (Diseños), el día 25 de octubre de 2017, se suscribió el otrosí No. 1 al contrato de Consultoría No.025 de 2017, por medio del cual se modificó la forma de pago, considerando el pago del 90% del valor del contrato según valor de cada componente de diseño así:

TAREA	VALOR
1. Pozos de Succión	\$ 3.867.208
2. Edificios	\$ 40.403.662
3. Tanques	\$ 11.604.028
4. Sistema Eléctrico	\$ 62.337.079
5. Instrumentación y control	\$ 7.070.641
6. Obrás Civiles y conducciones	\$ 67.892.583
7. Equipos Especiales	\$ 64.030.185
8. Plan de manejo ambiental	\$ 8.417.429
9. Componente de Desarrollo Comunitario	\$ 4.184.665
TOTAL	\$ 269.807.480

El 10% restante se pagaría al interventor una vez se haya entregado al contratante la licencia de construcción debidamente aprobada y demás permisos a los que haya lugar para dar inicio a la fase de obra.

De acuerdo con lo anterior, en relación al diseño componente de pozos de succión inicialmente contemplado (en el predio de Lox Bight) el cual corresponde a un diseño básico de pozo exploratorio en el sector de Lox Bight, dicho diseño fue presentado y aprobado por la interventoría, tal y como consta en su informe final de aprobación, quedando de esta manera la totalidad de los diseños concebidos contractualmente, como terminados y aprobados.

La interventoría de Fase 1 (Diseños), TECNIESTRATEGIA S.A.S., el día 03 de enero de 2018 aprueba los diseños.

De este contrato se suscribió un otrosí No. 2, el día el 8 de noviembre de 2017, por medio del cual se amplió el plazo de ejecución del contrato en un término de 1 mes.

La interventoría de la Fase 2 (obra) y Fase 3 (operación y mantenimiento), se contrató con la firma PROINTEC S.A.U., mediante contrato No. 26, suscrito el 6 de diciembre de 2017, cuyo objeto es: *"Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental y Social a las Fases 2 (obra) y 3 (operación y mantenimiento) del Contrato con objeto: Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Desalinizadora nueva, con capacidad efectiva de Agua Desalinizada Potable de 50 l/s y Diseño, Suministro y Construcción de un Tanque de Almacenamiento de 1.000 m3, un Sistema de Bombeo y Conducción desde la Planta, hasta el Nuevo Tanque. Operación y Mantenimiento"*

durante 4 meses". El acta de inicio se suscribió el 12 de marzo de 2018 y el valor inicial de este contrato es por la suma de \$ 2.557.757.813.

Del contrato No. 26 de 2017, el 17 de septiembre de 2019 se suscribió el otrosí No. 1, por medio del cual se incluyen servicios asociados a las actividades de prospección y exploración de aguas subterráneas y se adiciona el contrato en recursos así:

- El monto en moneda nacional se adiciona hasta la suma de \$ 62.310.497,61
- Y el monto en moneda extranjera se adiciona hasta la suma de 31.822, 36 Euros.

Teniendo en cuenta lo anterior el valor actual de este contrato es por la suma de \$ 2.757.757.813

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO

Para la contratación de las obras de renovación de redes el 10 de noviembre de 2017 el Comité Técnico aprobó los términos de referencia.

Se realizó la contratación de la renovación de 26.1 Km de redes de acueducto incluyendo la instalación de 3200 acometidas domiciliarias y la sectorización hidráulica de la isla mediante la instalación de macromedidores y válvulas reguladoras de presión.

Se firmó el contrato No. 30 de 2018 con el CONSORCIO WMI-CMIJ el 18 de abril de 2018, cuyo objeto es: "Renovación de Redes de Acueducto para la Isla de San Andrés". El acta de inicio se suscribió el 13 de julio de 2018 y el valor total de este contrato es por la suma de \$23.628.508.635.

Este contrato contó con dos fases así:

Fase 1: Ajuste a los diseños.

El número de contrato de la Interventoría Fase 1 es el No. 029 de 2018, suscrito el 18 de abril de 2018.

El objeto de este contrato fue: "Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental y Social a la Ejecución de la Etapa 1 "Ajuste a los Diseños" del contrato que tiene por objeto la "Renovación de Redes de Acueducto para la Isla de San Andrés".

Plazo de ejecución: 4 meses, con acata de inicio fue el 13 de julio de 2018 y la fecha de terminación el 13 de noviembre de 2018.

El Interventor de la Fase 1 fue: PROACTIVA Aguas del Archipiélago S.A. E.S.P. El Valor del contrato de la interventoría Fase 1 fue por la suma de: \$ 481.000.000.

Estado del contrato: Liquidado

Fase 2: Obra.

El número del contrato de la Interventoría Fase 2 es el 033 de 2019, suscrito el 28 de enero de 2019.

El objeto de este contrato es: "Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental y Social para la Renovación de Redes de Acueducto para la Isla de San Andrés"

Plazo de ejecución: 14 meses, donde la fecha de inicio fue el 22 de febrero de 2019 y la fecha de finalización es el 22 de abril de 2020.

El Interventor de la Fase 2, es el CONSORCIO NKLAC-INAR SAN ANDRES. El valor del contrato de la interventoría Fase 2, es por la suma de: \$ 1.595.020.412.

Estado del contrato: En ejecución

Para el mes de noviembre del presente año, el contrato cuenta con un porcentaje de instalación de redes del 55%, 35% para la instalación de acometidas domiciliarias. De manera resumida, se tiene:

Total a instalar previsto	26.231,00 m	3.200 un
Total Pipe Bursting	5.427,00 m	
Total zanja	9.000,00 m	
Total instalado	14.427 m	1120 un
Representación porcentual	55%	35%

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA

Estudios y diseños para las obras complementarias para el acueducto de providencia

Para la contratación de los estudios y diseños e interventoría, el comité técnico aprobó el 05 de febrero de 2015 los términos de referencia para iniciar el proceso precontractual.

El contrato de estudios y diseños, fue ejecutado por la firma consultora Ingeniería e Hidrosistemas Grupo de Consultoría S.A. - IEH GRUCÓN S.A., mediante contrato No.10 de 2015, de fecha 30 de noviembre de 2015, cuyo objeto fue: "Realizar los Estudios y Diseños de Obras Complementarias del Acueducto de Providencia en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", cuyo valor del contrato fue por la suma de \$ 192.930.000. Este contrato se encuentra liquidado.

La interventoría de este contrato fue llevada a cabo por el señor RUBEN ANTONIO SANTOS SANABRIA, mediante contrato No. 11 de 2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, cuyo objeto fue: "Realizar la Interventoría a los Estudios y Diseños de las Obras Complementarias del Acueducto de Providencia". El valor de este contrato fue por la suma de \$ 30.000.000 y actualmente se encuentra liquidado.

Dicho proyecto se llevó a cabo sin inconvenientes. El consultor entregó en el tiempo previsto para la ejecución del contrato todos sus entregables (4 de abril de 2016); los cuales fueron aprobados por la interventoría y recibidos a satisfacción por la supervisión. El proyecto cuenta con diseños a nivel de detalle.

Obras complementarias para el acueducto de providencia

Para la contratación de las obras complementarias para el acueducto de providencia, El Comité Técnico aprobó el 09 de mayo de 2017 los términos de referencia para iniciar el proceso precontractual.

El objeto del proyecto es la construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua tratada de 405 M³ cada uno, mejoramiento de la vía de acceso a la nueva planta y al embalse de agua dulce y una barrera de protección mediante un muro en gaviones.

El contrato No. 32 de 2018 se suscribió el 27 de diciembre de 2018 con el CONSORCIO ACUA – 18, cuyo objeto es: "Construcción de Obras Complementarias del Acueducto de Providencia.". El acta de inicio se firmó el 13 de mayo de 2019 con un valor total del contrato por la suma de \$ 4.277.999.999. Actualmente este contrato se encuentra en ejecución y adelanta las obras en el frente del tanque de almacenamiento.

Al mismo tiempo, se tramita con el BID la solicitud de no objeción para el rediseño de la vía de acceso a la planta de tratamiento de agua potable, mediante pavimento tipo placa huella, dadas las características de los materiales existentes en la isla. Así mismo, el rediseño de los gaviones contemplados inicialmente en llantas recicladas, por gaviones en estructura convencional. Esto, teniendo en cuenta que en la isla de Providencia ya no se encuentra la cantidad de llantas requeridas para dicho gavión y tanto la alcaldía municipal como la comunidad, manifiestan su oposición al traslado de llantas recicladas desde la isla de San Andrés.

De este contrato No. 32 de 2018, se ha suscrito el siguiente otrosí:

- **Otrosí No. 1**, suscrito el 29 de abril de 2019, por medio del cual se efectúa la modificación de la cobertura del subamparo de remoción de escombros descrita en el literal a) del numeral 13.1 de las condiciones especiales del contrato, así: "Remoción de escombros, para el amparo de remoción de escombros la cobertura será por el 15% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato".

La interventoría de la obra fue contratada con la firma CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA, mediante contrato No. 034 de 2019, suscrito el 1 de marzo de 2019 y cuyo objeto es: "Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a la construcción de las obras complementarias del acueducto de Providencia". El acta de inicio se firmó el 13 de mayo de 2019 y el valor total del contrato es por la suma de \$ 603.270.000.

5. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA COSTERA E INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO POR EROSIÓN COSTERA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El objetivo de este componente es controlar la erosión, recuperación del litoral y mejorar la gestión del riesgo por erosión costera. Incluye los siguientes subcomponentes:

- Mejora de la infraestructura costera
- Apoyo a la gestión integrada del riesgo por erosión costera.

Se han realizado las siguientes contrataciones:

Beneficiario	Concepto	Identificación	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA COSTERA						
BLANCA OLIVA POSADA	CONSULTORIA PLAYAS	42.867.515	73.312.500	73.312.500	100%	ENTREGADO
SISCO - AQUABIÓSFERA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAYAS	901.018.601	2.198.758.887	2.198.758.887	100%	ENTREGADO
INCOSTAS	INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAYAS	900.421.758	229.000.000	229.000.000	100%	ENTREGADO
BLANCA OLIVA POSADA	CONSULTORIA PLAYAS II	42.867.515	218.750.000	218.750.000	100%	ENTREGADO
FRANCISCO RIVERO	REINTEGRO DE GASTOS ENTREGA ESTUDIOS PLAYAS		980.900	980.900	100%	ENTREGADO
CLAUDIA SANCHEZ	REINTEGRO DE GASTOS ENTREGA ESTUDIOS PLAYAS	39.790.164	1.107.640	1.107.640	100%	ENTREGADO
FONDO NACIONAL AMBIENTAL	PAGO LICENCIA AMBIENTAL	830025267-9	34.052.000	34.052.000	100%	ENTREGADO
TOTAL			2.755.961.927	2.755.961.927	100%	

Elaboración de los estudios y diseños

En noviembre 2 de 2016 FINDETER suscribe acta de inicio al contrato No.018 con la UT SISCO-AQUABIÓSFERA por la suma de \$1.548.000.000 para la elaboración de los estudios y diseños descritos anteriormente y los correspondientes estudios de impacto ambiental, con términos suministrados por la ANLA del año 2013. La duración del contrato se acordó en 7 meses que se cumplirían el día 2 de junio de 2017.

Sin embargo, en diciembre de 2016 se conocieron nuevos términos de referencia emitidos por la ANLA para obras de protección costera (Resolución 1660). Tales términos establecían un plazo de 6 meses para entregar los proyectos en ejecución que se estuvieran haciendo con términos anteriores. No obstante, no fue posible acogerse a ese plazo por las dificultades surgidas porque las arenas del dragado del canal de acceso al puerto de Providencia, ejecutado por INVÍAS, no eran aptas para regenerar las playas en Black Sand y por lo tanto habría que hacer estudios adicionales de fuente de arenas; adicionalmente, el dragado del puerto de San Andrés aún no se había licitado y por consiguiente no se tenía información sobre los volúmenes y calidad de las arenas necesarias para la regeneración de las playas en Spratt Bight.

Esta situación determinó que el proyecto tuviera que acogerse a los nuevos términos de referencia de la ANLA, los cuales exigían estudios adicionales a los que ya se habían realizado y que se realizaran los estudios para la búsqueda y la extracción de arenas aptas para la regeneración de las playas de Black Sand. En consecuencia, se suspendió el contrato con la UT en mayo 22 de 2017 mientras que se hacía un proceso de negociación y se reanudó el 18 de agosto del mismo año, mediante otrosí No. 1 al contrato, con una adición de \$ 650.758.887 millones de pesos.

En febrero de 2019 fueron entregados a la Gobernación los siguientes productos:

- Validación de los estudios de línea base y modelación existentes, definición de los diseños y estudio de impacto ambiental para las obras de protección del litoral de North End (Spratt Bight) en la isla de San Andrés.
- Estudios y diseños estructurales para construcción de un mirador turístico en donde se localiza el espigón del Tiuna.
- Estudios línea base, modelación, diseños e impacto ambiental para las obras de protección del litoral de Black Sand Bay en la isla de Providencia.

6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo de este componente es apoyar el emprendimiento y el desarrollo de las PYME del Archipiélago a través de programas de acceso al crédito y asistencia técnica. Comprende el diseño e implementación de un fondo de fomento empresarial, el cual proveerá crédito y asistencia técnica a los micros y pequeñas empresas en diferentes sectores con ventajas competitivas en la región.

En este componente se han llevado a cabo las siguientes contrataciones:

Beneficiario	Concepto	Identificación	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL						
FONDO EMPRENDER SENA	APOYO AL EMPRENDIMIENTO		6.000.000.000	6.000.000.000	100%	EN EJECUCION
MARK COTTRELL	COORDINADOR COMPONENTE SAN ANDRES	18.004.739	48.000.000	48.000.000	100%	ENTREGADO
FNG	GARANTIA EMPRESARIOS	850.402.272	3.000.000.000	3.000.000.000	100%	EN EJECUCION
LENA GAVIRIA	ENLACE PROGRAMA-PRESIDENCIA	1.125.786.575	43.000.000	43.000.000	100%	ENTREGADO
TOTAL			9.091.000.000	9.091.000.000	100%	

Convenio Fondo Emprender del SENA-FINDETER

Con el Fondo Emprender del SENA se firmó en mayo de 2016 un convenio de adhesión donde FINDETER giro \$6.000 millones de pesos y el SENA aportó \$903 millones. Con estos recursos se apoyaron 56 nuevos emprendimientos, cuyos proyectos suman \$ 6.047 millones.

Se realizaron tres cierres de la convocaría y los sectores apoyados son los siguientes:

- Hoteles y restaurantes (posadas nativas y restaurantes)
- Elaboración de productos de panadería
- Elaboración de bebidas no alcohólicas (Producción de aguas minerales)
- Educación no formal (centro de desarrollo infantil)
- Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco (lavanderías)
- Otras actividades de esparcimiento (parque infantil)
- Cría especializada de aves de corral (granja avícola)
- Actividades de la práctica odontológica.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo (taller industrial)
- Confecciones
- Servicios turísticos.

En abril del presente año culminó la etapa de montaje de los emprendimientos con una ejecución de \$5.044 millones que corresponden al 83%, con 50 emprendimientos activos. Se generaron 191 empleos directos.

Convenio Fondo Nacional de Garantías –FINDETER

En junio de 2016 se firmó con el FNG un convenio por \$ 3.000.000.000 para ampliar la cobertura de las garantías que el FNG otorga.

La garantía del Fondo es del 50% y para San Andrés el Convenio estipula que esta sea de un 70%. El valor total del programa es de \$ 30.000.000.000 para créditos individuales de hasta de \$ 500.000.000.

A la fecha se han colocado 115 créditos garantizados por un valor de \$10.565 millones de pesos.

Contrato Lena Gaviria

Se suscribió el contrato No. 16 el 25 de agosto de 2016 cuyo objeto fue: "Apoyar el mejoramiento de una estrategia de comunicación interinstitucional y apoyo en el seguimiento de indicadores financieros de ejecución, con el propósito de mejorar los flujos de información entre y con los actores involucrados y actuar como enlace con el Staff del Gobierno Nacional encargado de realizar el seguimiento y monitoreo a los avances del Programa al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina". El valor de este contrato fue de \$ 43.000.000 con acta de inicio se suscribió el 25 de agosto de 2016.

Contrato Mark Andrew Cottrell Campbell

Se suscribió el contrato No. 23 el 27 de marzo de 2017 cuyo objeto fue: "Apoyar la coordinación de las actividades del Componente IV: Desarrollo Económico Local en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual tiene por objeto "apoyar el emprendimiento y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas del Archipiélago a través de programas de capital semilla, acceso al crédito y asistencia técnica". El valor de este contrato fue de \$ 48.000.000. y se suscribió acta de inicio el 5 de abril de 2017.

7. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL

El objetivo de este componente es fortalecer la gestión fiscal para apoyar la sostenibilidad del Archipiélago.

Se han realizado las siguientes contrataciones:

Beneficiario	Concepto	Identificación	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
UNIVERSIDAD NACIONAL	ESPECIALIZACION GERENCIA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	899.999.063	519.120.060	519.120.060	100%	ENTREGADO
UNIVERSIDAD NACIONAL	ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS		335.082.250		0%	EN EJECUCION
TOTAL			854.202.310	519.120.060	61%	

Programa en Gerencia, Formulación y Evaluación de proyectos

Para la contratación de la especialización de formulación y evaluación de proyectos, el Comité Técnico aprobó el 07 de diciembre de 2015 los términos de referencia para iniciar el proceso precontractual.

El 18 de diciembre de 2015 se firmó con la UNIVERSIDAD NACIONAL el contrato No. 12 de 2015 cuyo objeto fue: *“Mejorar la capacidad de los empleados públicos que laboran en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Diseño, Formulación y Evaluación de Proyectos, mediante la transferencia de Conocimiento de herramientas técnicas y metodologías aplicables a diversos contextos en el marco de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos”*. El acta de inicio se suscribió el 22 de diciembre de 2015 y el valor total de este contrato ascendió a la suma de \$ 519.120.060.

Una vez finalizada la segunda cohorte de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos, los grados tuvieron lugar en octubre de 2017.

Este Programa benefició a 37 funcionarios públicos del Archipiélago que obtuvieron el título como Especialistas en Gerencia Estratégica de Proyectos.

Programa en Finanzas Públicas.

El 22 de julio de 2019 se suscribió el contrato No. 35 de 2019 cuyo objeto es: *“Dictar una (1) cohorte de Especialización en Finanzas Corporativas a los funcionarios públicos del nivel territorial que laboren en el Territorio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”*, el acta de inicio se firmó el 14 de agosto de 2019 y el valor total del contrato es por la suma de \$ 335.682.250.

En este programa se contó con 20 personas inscritas, sin embargo, la Gobernación de San Andrés, envió un comunicado anunciado el retiro de 7 estudiantes, razón por la cual se va a ampliar la convocatoria para reiniciar clases el primer semestre del año 2020.

8. RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con el Contrato de Préstamo 3104/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- por valor de USD \$70.000.000 y el contrato No. 9677-SAPII013-281-2015, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FIDUPREVISORA S.A. y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., por valor de \$161.100.605.854, de los recursos asignados, a la fecha, se ha comprometido la suma de \$ 142.174.504.039 correspondientes a los contratos y convenios suscritos, de los cuales financieramente se ha ejecutado la suma de \$ \$ 70.812.069.535.

A continuación se discrimina el número de contratos y convenios suscritos y el estado de los mismos:

Total contratos: 32
Total convenios
Interadministrativos: 2
Contratos en Ejecución: 9
Convenios en Ejecución: 2
Contratos Liquidados: 18
Contratos en proceso de liquidación: 5

INFORMACIÓN DISCRIMINADA DE CONTRATOS

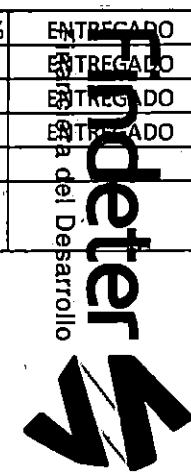
No.	Beneficiario	Concepto	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
DESARROLLO URBANO INTEGRAL						
1	CONSORCIO TTU-IN	ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1.169.916.000	1.169.916.000	100%	ENTREGADO
2	CONURMA	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	123.200.000	123.200.000	100%	ENTREGADO
3	OPUS	ESTUDIOS Y DISEÑOS REVITALIZACION CENTRO URBANO	382.776.001	382.776.001	100%	ENTREGADO
4	SERGIO LEVER	INTERVENTORIA REVITALIZACION CENTRO URBANO	35.900.000	35.900.000	100%	ENTREGADO
5	CONSORCIO MIB 2016	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS SAN ANDRES	11.031.675.125	10.853.781.923	98%	ENTREGADO
6	CONSORCIO GH-003	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARIOS PROVIDENCIA	20.579.265.117	16.138.349.250	78%	EN EJECUCION
7	ASOCIACION SAITEC-INCOPLAN	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MIB SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	3.269.640.000	2.411.514.576	74%	EN EJECUCION
TOTAL			36.592.372.243	31.115.437.750	85%	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
8	FABIO CASTRELLON	CONSULTOR AGUAS SUBTERRANEAS	55.000.000	55.000.000	100%	ENTREGADO
9	CONSORCIO CDM SMITH/INGESAM	PLAN DIRECTOR DEL RECURSO HIDRICO	4.221.402.505	4.221.402.505	100%	ENTREGADO
10	PROACTIVA	INTERVENTORIA PLAN DIRECTOR DEL RECURSO HIDRICO	510.000.000	510.000.000	100%	ENTREGADO
11	GRUCON	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS ACUEDUCTO PROVIDENCIA	192.930.000	192.930.000	100%	ENTREGADO
12	RUBEN ANTONIO SANTOS	INTERVENTORIA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	30.000.000	30.000.000	100%	ENTREGADO
13	PROTECNO	PLANTA DESALINIZADORA, TANQUE Y SISTEMA DE	45.332.083.387	1.024.559.772	2%	EN EJECUCION
14	TECNIESTRATEGIA	INTERVENTORIA PLANTA DESALINIZADORA, TANQUE	299.786.086	299.786.086	100%	ENTREGADO
15	PROINTEC	INTERVENTORIA PLANTA DESALINIZADORA, TANQUE	2.757.757.813	506.438.842	18%	EN EJECUCION
16	VEOLIA S.A.S	INTERVENTORIA ETAPA DISEÑOS RENOVACION DE REDES SAN ANDRES	481.000.000	481.000.000	100%	ENTREGADO
17	CONSORCIO WMI-GMIJ	OBRAS RENOVACION DE REDES SAN ANDRES	23.628.508.635	12.783.901.283	54%	EN EJECUCION
18	CONSORCIO NLAC-INAR SAN	INTERVENTORIA OBRAS RENOVACION DE REDES SAN	1.595.020.412	543.383.576	34%	EN EJECUCION
19	CONSORCIO AQUA 18	OBRAS COMPLEMENTARIA ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA	4.277.999.999	64.897.875	2%	EN EJECUCION
20	CONSTRUCTODO	INTERVENTORIA OBRAS COMPLEMENTARIA ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA	603.270.000		0%	EN EJECUCION
TOTAL			83.984.758.837	20.713.299.939	25%	



Unidad de Planeación
 y Desarrollo Urbano
 Bogotá, D.C.

INFORMACIÓN DISCRIMINADA DE CONTRATOS

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA COSTERA						
21	BLANCA OLIVA POSADA	CONSULTORIA PLAYAS	73.312.500	73.312.500	100%	ENTREGADO
22	SISCO-AQUABIOSFERA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAYAS	2.198.758.887	2.198.758.887	100%	ENTREGADO
23	INCOSTAS	INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAYAS	229.000.000	229.000.000	100%	ENTREGADO
24	BLANCA OLIVA POSADA	CONSULTORIA PLAYAS II	218.750.000	218.750.000	100%	ENTREGADO
TOTAL			2.719.821.387	2.719.821.387	100%	
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL						
25	MARK COTTRELL	COORDINADOR COMPONENTE SAN ANDRES	48.000.000	48.000.000	100%	ENTREGADO
26	LENA GAVIRIA	ENLACE PROGRAMA-PRESIDENCIA	43.000.000	43.000.000	100%	ENTREGADO
TOTAL			91.000.000	91.000.000	100%	
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
27	UNIVERSIDAD NACIONAL	ESPECIALIZACION GERENCIA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	519.120.060	519.120.060	100%	ENTREGADO
28	UNIVERSIDAD NACIONAL	ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS	335.082.250	-	0%	EN EJECUCION
TOTAL			854.202.310	519.120.060	61%	
ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO						
29	PWC	AUDITORIA	192.591.000	192.591.000	100%	ENTREGADO
30	KPMG	AUDITORIA	132.000.000	132.000.000	100%	ENTREGADO
31	WALTER MAURICIO AGUILAR	CONSULTOR EVALUACIÓN MEDIO TERMINO	40.000.000	40.000.000	100%	ENTREGADO
32	ECONOMETRÍA S.A	EVALUACIÓN INTERMEDIA	386.000.000	386.000.000	100%	ENTREGADO
TOTAL			750.591.000	750.591.000	100%	
TOTAL CONTRATOS			124.992.745.777	55.909.270.136	45%	



INFORMACIÓN DISCRIMINADA DE CONVENIOS

No.	Beneficiario	Concepto	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL						
1	FONDO EMPRENDER SENA	APOYO AL EMPRENDIMIENTO	6.000.000.000	6.000.000.000	100%	EN EJECUCION
2	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	GARANTIA EMPRESARIOS	3.000.000.000	3.000.000.000	100%	EN EJECUCION
TOTAL			9.000.000.000	9.000.000.000	100%	

INFORMACIÓN DISCRIMINADA DE ORDENES DE SERVICIO

Beneficiario	Concepto	Valor contratado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Estado
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO					
CORPORACION LONJA DE SAN ANDRES	AVALUO LOTE PARA EL TANQUE PLANTA DESALINIZADORA	995.000	995.000	100%	ENTREGADO
IMPORTACIONES MADE IN ITALY	COMPRA LOTE PARA EL TANQUE PLANTA DESALINIZADORA	123.975.000	123.975.000	100%	ENTREGADO
TOTAL		124.970.000	124.970.000	100%	
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA COSTERA					
FRANCISCO RIVERO	REINTEGRO DE GASTOS ENTREGA ESTUDIOS PLAYAS	980.900	980.900	100%	ENTREGADO
CLAUDIA SANCHEZ	REINTEGRO DE GASTOS ENTREGA ESTUDIOS PLAYAS	1.107.640	1.107.640	100%	ENTREGADO
FONDO NACIONAL AMBIENTAL	PAGO LICENCIA AMBIENTAL	34.052.000	34.052.000	100%	ENTREGADO
TOTAL		36.140.540	36.140.540	100%	
TOTAL ORDENES DE SERVICIO		161.110.540	161.110.540	100%	

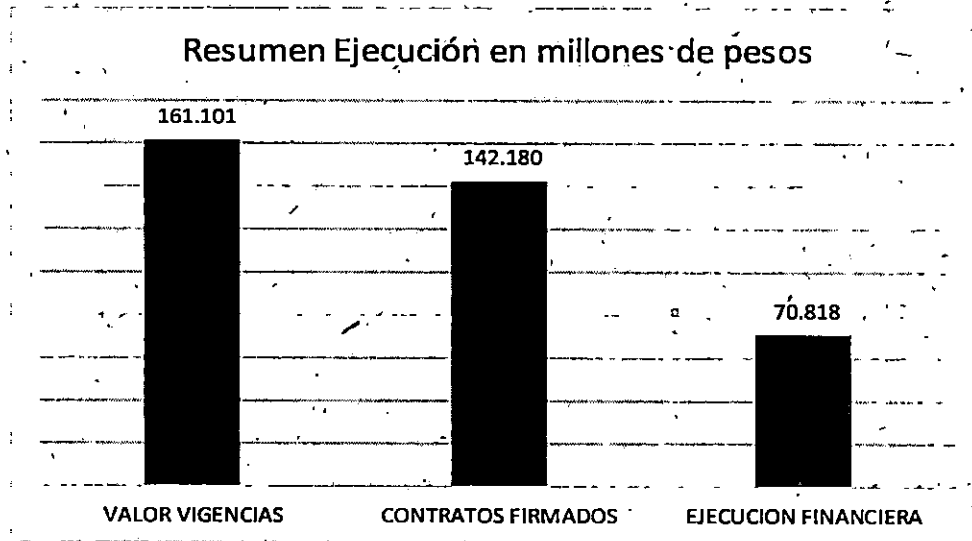
INFORMACIÓN DISCRIMINADA – ASISTENCIA TÉCNICA

ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO					
FINDETER S.A.	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	8.020.647.722	5.741.688.859	72%	EN EJECUCION
TOTAL		8.020.647.722	5.741.688.859	72%	

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575
Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co

Tabla Resumen de Ejecución



En los anteriores términos se rinde el presente informe, el día 21 de noviembre de 2019.


JUAN JOSE OYULEA SOLER
Vicepresidente Técnico
FINDETER S.A.

Proyecto: Andrés Hoyos Velez – Coordinador (E) Programa San Andrés
Reviso: Andrea Bohórquez López – Profesional Coordinación de Contratación Derivada
Iván Alirio Ramírez Rusinque – Coordinador de Contratación Derivada 